

CASO 0058-11-IN y acumulados

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil veintidós, se notificó la **sentencia de 12 de enero del 2022**, a los señores: Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa, en la casilla constitucional Nro. **283**, misma que no se encuentra alquilada, y a través de los correos electrónicos: pandrade@transtelco.ec; gilmar_gutierrez_3@hotmail.com; Procurador General del Estado, mediante correos electrónicos: marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jsamaniego@pge.gob.ec; clescano@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, mediante correos electrónicos nsj@presidencia.gob.ec; gdocumental@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec; Presidenta de la Asamblea Nacional, mediante correos electrónicos: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; guadalupe.llori@asambleanacional.gob.ec; santiago.salazar@asambleanacional.gob.ec; Edgar Efraín Molina, en el correo electrónico: galotogor@hotmail.com; María Isabel Merizalde Carrillo y Stephany Patricia Galarza Gutiérrez, en las casillas judiciales No. **1587** y **3943**, y a través de los correos electrónicos: javier.bustos@tributarium.com; notificaciones@abcglobalex.com; ljbustosa@gmail.com; Nicolás Castro Quiroz, en las casillas constitucionales No. **076**, misma que no se encuentra alquilada, y **633** y en el correo electrónico: nicolascastroq@hotmail.com; Ramón Olmedo Quinatoa y Ángel Ernesto Rocha Chicaiza, en la casilla constitucional Nro. **734** y en los correos electrónicos: galotogor@hotmail.com; Oscar Andrés Borbor Montesdeoca, en la casilla constitucional Nro. **409**, misma que no se encuentra alquilada, y judicial Nro. **234**, y en el correo electrónico: oborbor@moellerlaw.com; Presidente de la Federación Nacional de Cámara de Industrial del Ecuador y Director Ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano, en la casilla judicial Nro. **5018**; Presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, en la casilla constitucional Nro. **331**, misma que no se encuentra alquilada, y en los correos electrónicos mbodero@industrias.ec; egallardo@industrias.ec; Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, en la casilla judicial No. **2297** y en el correo electrónico epena@lacamara.org; Presidente de la Cámara de Comercio de Quito, en la casilla judicial Nro. **929**; Procuradora Judicial del Gerente General del Banco Central del Ecuador, en la casilla constitucional Nro. **021**, y en el correo electrónico: patrocinioinstitucional@bce.ec; Servicio de Rentas Internas, en la casilla constitucional Nro. **052** y en el correo electrónico: juridico_rls@sri.gob.ec; Ministerio de Economía y Finanzas, en la casilla constitucional No. **054**, y en el

correo electrónico notificaciones@finanzas.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/SCAS

Notificación de sentencia en la causa Nro. 58-11-IN y acumulados

S

SWANNY CAROLINA ALVEAR SANTAMARIA



Lun 24 Ene 2022 9:42

Para: pandrade@transtelco.ec; gilmar_gutierrez_3@hotmail.com; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jsamaniego@pge.gob.ec; clescano@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; gdocumental@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec; asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; guadalupe.llori@asambleanacional.gob.ec; santiago.salazar@asambleanacional.gob.ec; galotogor@hotmail.com; javier.bustos@tributarium.com; notificaciones@abcglobat.tax; ljbustosa@gmail.com; nicolascastroq@hotmail.com; galotogor@hotmail.com; oborbor@moellerlaw.com; mbodero@industrias.ec; egallardo@industrias.ec; epena@lacamara.org; patrocinioinstitucional@bce.ec; juridico_rls@sri.gob.ec; notificaciones@finanzas.gob.ec

CC: Relatoría; Silvia Mora; Genesis Cruz

58-11-IN y acumulados.p...
812 KB

0058-11-IN y acumulado...
140 KB

2 archivos adjuntos (952 KB) Guardar todo en OneDrive - CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR Descargar todo

Buenos días,

Por medio de la presente me permito notificar la sentencia de 12 de enero de 2022, en la causa Nro. 58-11-IN y acumulados, y su correspondiente razón de suscripción.

Para los fines legales pertinentes.

Saludos cordiales,



Secretaría General

👤 Carolina Alvear Santamaría
Analista Técnico de Procesamiento de
Decisiones Jurisdiccionales
✉ swanny.alvear@cce.gob.ec
📞 (02) 394 - 1800

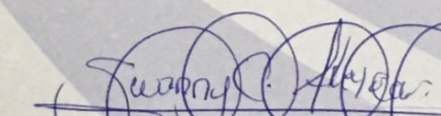
[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 30

ACTOR	CASILLA CONSTITUCI ONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONST ITUCIO NAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa	283	Nicolás Castro Quiroz	76 y 633	SIN CONTRATO CASILLEROS PATRICIO VACA	Sentencia de 12 de enero de 2022.
		Ramón Olmedo Quinatoa y Ángel Ernesto Rocha Chicaiza,	734	0058-11- IN y acumulad	
		Oscar Andrés Borja Montesdeoca	409		
		Presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil	331		
		Procuradora Judicial del Gerente General del Banco Central del Ecuador	21		
		Servicio de Rentas Internas	52		
		Ministerio de Economía y Finanzas	54		

Total de Boletas: (9) NUEVE

QUITO, D.M., 24 de enero del 2022


Carolina Alvear
SECRETARÍA GENERAL

**CASILLEROS
CONSTITUCIONALES**
Recibido el día de hoy

24 ENE 2022

HORA: 15:28 TOTAL BOLETAS: 9

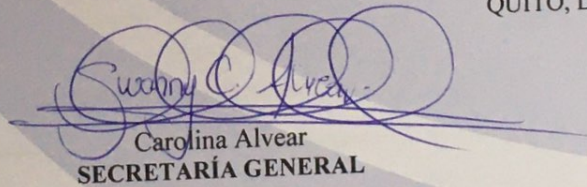
FIRMA

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 21

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		María Isabel Merizalde Carrillo y Stephany Patricia Galarza Gutiérrez	1587 Y 3943	0058-11-IN y acumulados	Sentencia de 12 de enero de 2022.
		Oscar Andrés Borbor Montesdeoca	234		
		Presidente de la Federación Nacional de Cámara de Industrial del Ecuador y Director Ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano	5018		
		Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil	2297		
		Presidente de la Cámara de Comercio De Quito	929		

Total de Boletas: (6) SEIS

QUITO, D.M., 24 de enero del 2022


Carolina Alvear
SECRETARÍA GENERAL

